



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2022/0693/D (Germany)

Act on the labelling of foodstuffs with the husbandry of the animals from which the food was obtained (Animal Husbandry Labelling Act - TierHaltKennzG)

Fecha de recepción : 14/10/2022

Final del periodo de statu quo : 16/01/2023 (closed)

Message

Mensaje 002

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2022) 03672

Directiva (UE) 2015/1535

Traducción del mensaje 001

Notificación: 2022/0693/D

No abre el plazo - Nezahajuje odklady - Fristerne indledes ikke - Kein Fristbeginn - Viivituste perioodi ei avata - Καμμία έναρξη προθεσμίας - Does not open the delays - N'ouvre pas de délais - Non fa decorrere la mora - Neietekmē atlikšanu - Atidėjimai nepradedami - Nem nyitja meg a késések - Ma' jiftaħx il-perijodi ta' dawmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Neotvorí oneskorenia - Ne uvaja zamud - Määräaika ei ala tästä - Inleder ingen frist - He ce предвижда период на прекъсване - Nu deschide perioadele de stagnare - Nu deschide perioadele de stagnare.

(MSG: 202203672.ES)

1. MSG 002 IND 2022 0693 D ES 14-10-2022 D NOTIF

2. D

3A. Bundesministerium für Wirtschaft und Energie, Referat E B 3, 11019 Berlin,
Tel.: 0049-30-2014-6353, Fax: 0049-30-2014-5379, E-Mail: infonorm@bmwi.bund.de

3B. Bundesministerium für Ernährung und Landwirtschaft, Referat 321, 53123 Bonn, Tel.: 0049 228 99 529 4354, Fax: 0049 228 99 529 4162, E-Mail: 321@bmel.bund.de

4. 2022/0693/D - C00A

5. Ley sobre el etiquetado de productos alimenticios con la cría de los animales de los que se obtuvieron los alimentos (Ley de etiquetado de la cría de animales - TierHaltKennzG)

6. Etiquetado de los alimentos de origen animal con el sistema de cría en el que se encontraban los animales de los que se obtuvieron los alimentos:

— la cría de animales en cuestión: Cría de cerdos de engorde

— alimentos afectados: carne fresca obtenida de cerdos de engorde, incluida la carne picada y los despojos, con excepción de los preparados de carne.

7. -

8. Normas sobre la introducción y el uso del etiquetado estatal obligatorio de la cría de animales para la carne fresca no



EUROPEAN COMMISSION

Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

transformada de cerdos de engorde procedente de cerdos de Alemania y producida en Alemania.

- Normas sobre la participación voluntaria de empresas extranjeras y explotadores de empresas alimentarias en el etiquetado.

- En relación con el etiquetado de los productos alimenticios:

- Diseño del etiquetado de los productos alimenticios envasados y no envasados

así como en la venta al por menor en línea,

- Tareas de los Estados Federales y de la Oficina Federal de Agricultura y Alimentación

Supervisar el cumplimiento de las especificaciones de la Ley,

- Disposiciones de imposición de multas por violaciones de la Ley.

9. El 89 % de los consumidores en Alemania, cuando se les pregunta qué información es importante para ellos en el envasado de alimentos, declaran que la información sobre las condiciones de cría de los animales en los productos de origen animal es importante o muy importante para ellos. Un etiquetado obligatorio de la ganadería, que deja claro que los animales se mantienen mejor de lo exigido por la ley, considera que el 87 % es importante o muy importante. La introducción del etiquetado de la ganadería en esta Ley tiene en cuenta las necesidades de los consumidores. La legislación mejora la base de conocimientos para las decisiones autónomas en la compra de alimentos con respecto a los aspectos de bienestar animal. Se reforzará la libertad de elección de los consumidores en términos de protección de los consumidores en materia de bienestar animal.

10. Referencias a los textos de base: El anexo 4 de la Ley se refiere a las disposiciones de la Ordenanza sobre el bienestar animal en materia de cría de animales. (Enlace: <https://www.gesetze-im-internet.de/tierschnutztv/>)

Notificaciones previas:

Ordenanza sobre ganadería de bienestar animal de 25.10.2001 (Notificación 2001/312/D) y otras.

Los textos de base se comunicaron en el marco de una notificación anterior: 2020/0566/D; 2020/0571/D.

11. No.

12. -

13. No.

14. No.

15. La evaluación de impacto figura en el proyecto de ley de la parte A de la exposición de motivos (parte general) en el punto VI. Consecuencias legales.

16. Acuerdo OTC

Sí.

Acuerdo MSF

No. El proyecto no es una medida sanitaria ni fitosanitaria.

Comisión Europea

Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535

Fax: +32 229 98043

email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu